

LANUS, 15 FEB 2018

Nº 0535 -

DECRETO

Visto los controles efectuados por la Subsecretaría de Recursos Humanos,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.-**

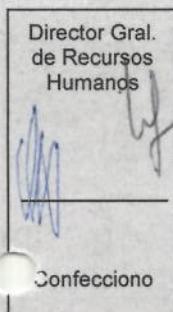
Déjase sin efecto a partir del día 1º de enero de 2018, el contenido del Decreto Nº 0273 de fecha 24 de enero de 2018, referente a la agente Laura Elisabeth GAMES, Legajo Nº 24236/9.-

**Artículo 2º.-**

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno Doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno, y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-



DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
A CARGO FIRMA-DESPACHO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS



JORGE SCHIAVONE  
INTENDENTE MUNICIPAL  
INTERINO